"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 343/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: M & C de Mirna Coronel.

Asunción, 22 de noviembre de 2018.

VISTO: La Nota Nº 1259 de fecha 22 de noviembre de 2018, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA** Nº **40/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, realizada en fecha 17 de octubre de 2018, a favor de la empresa: **M & C de Mirna Coronel.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA** Nº **40/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE"**, a favor de la empresa: **M & C de Mirna Coronel.**, hasta un monto mínimo de **Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos veinte y cinco mil** (Gs. **47.725.000.-)** y un monto máximo de **Guaraníes noventa y cinco millones cuatrocientos cincuenta mil** (Gs. **95.450.000.-),** durante el ejercicio fiscal año 2018.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, a los siguientes programas presupuestarios:

M & C de Mirna Coronel

Unidad Responsable	Monto Mínimo adjudicado	Monto Máximo adjudicado
PROGRAMA: 2.3.8. OG 240 FF 10 Apoyo a Unidades Estratégicas y Tácticas – Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. 22.825.000.-	Gs. 45.650.000.-
PROGRAMA: 1.2.0 OG 240 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 7.500.000.-	Gs. 15.000.000.-
PROGRAMA: 2.4.3. OG 240 FF 10 Regimiento de Caballería Nº 4 – Escuela de Caballería.	Gs. 1.500.000.-	Gs. 3.000.000.-
PROGRAMA: 2.3.5. OG 240 FF 10 Seguridad e Inteligencia – Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 11.500.000.-	Gs. 23.000.000.-
PROGRAMA: 2.4.5 OG 240 FF 10 Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación – Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 4.700.000.-	Gs. 4.800.000.-
PROGRAMA: 2.3.4. OG 240 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 2.000.000.-	Gs. 4.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 47.725.000.-**	**Gs. 95.450.000.-**

3°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** a suscribir el contrato respectivo.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
Comandante de las Fuerzas Militares